



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2016

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1						Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.				0.00	0.00	0.00	0.00			
	1					Gobierno				0.00	0.00	0.00	0.00			
		2				Justicia				0.00	0.00	0.00	0.00			
			4			Derechos Humanos				0.00	0.00	0.00	0.00			
				301		Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
				308		Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Persona	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
2						Gobernabilidad, Seguridad Y Protección Ciudadana.				0.00	0.00	0.00	0.00			
	1					Gobierno				0.00	0.00	0.00	0.00			
		7				Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior				0.00	0.00	0.00	0.00			
			2			Protección Civil				0.00	0.00	0.00	0.00			
				301		Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
4						Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura				1,107,530,165.70	1,107,530,165.70	1,107,518,212.25	1,107,518,212.25			
		2				Desarrollo Social				1,107,530,165.70	1,107,530,165.70	1,107,518,212.25	1,107,518,212.25			
			2			Vivienda y Servicios a la Comunidad				1,107,530,165.70	1,107,530,165.70	1,107,518,212.25	1,107,518,212.25			
				5		Vivienda				1,107,530,165.70	1,107,530,165.70	1,107,518,212.25	1,107,518,212.25			
								5923	5923	100.0	480,046,534.82	480,046,534.82	480,046,534.82	480,046,534.82	100.0	100.0
				353		Acciones de Mejoramiento de Vivienda	Crédito	294	294	100.0	23,831,601.07	23,831,601.07	23,831,601.07	23,831,601.07	100.0	100.0
				353	S005	Programa de Mejora de Vivienda	Crédito	5629	5629	100.0	456,214,933.75	456,214,933.75	456,214,933.75	456,214,933.75	100.0	100.0
								2069.48	2069.44	99.998	627,483,630.88	627,483,630.88	627,471,677.43	627,471,677.43	100.0	99.998
				354		Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito	67.48	67.44	99.9	20,456,658.94	20,456,658.94	20,444,705.49	20,444,705.49	100.0	99.9
				354	S006	Programa de Vivienda en Conjunto	Crédito	2002	2002	100.0	607,026,971.94	607,026,971.94	607,026,971.94	607,026,971.94	100.0	100.0
					U009	Programa de Población en Situación de Calle	Crédito	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
				356		Rescate de Cartera Inmobiliaria	Crédito	0	0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0
						TOTAL URG					1,107,530,165.70	1,107,530,165.70	1,107,518,212.25	1,107,518,212.25		

Nota: Al inicio del ejercicio se elaboró el CAMAI en el cual se reportaron por única vez una estimación de las metas físicas calendarizadas para el presente ejercicio; sin embargo, las variaciones con respecto a dicho formato de deben a que el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sufre modificaciones durante el ejercicio. En el caso que nos ocupa, se efectuaron afectaciones presupuestales compensadas de recorrimiento trimestral, con base en el art. 77 de la LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, que dice: Las adecuaciones presupuestarias, se realizarán siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de las Subfunciones a cargo de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, mismas que tomarán en cuenta: I. El resultado de la evaluación que realicen respecto del cumplimiento de los objetivos y metas que lleven a cabo mensualmente.